



ACTA DE CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC- SARTIMBAMBA

1. En el distrito de Sartimbamba, siendo las 15:00 horas del día 09 de agosto de 2021, en el local de la I.E. **Ciro Alegría**, en consulta pública del **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sartimbamba**, con la presencia de los miembros, el Presidente del CODISEC Sr. **Hugo Gilberto Juárez Carbajal** da por iniciada la reunión ordinaria del CODISEC – Sartimbamba a fin de tratar la siguiente agenda:
 - Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
 - Mantenimiento y Acondicionamiento de la Calle Ramón Castilla y **Ciro Alegría**.
 - Trabajo de Reconstrucción del Malecón de la Plaza.

2. **PRESENTACIÓN DE LA AGENDA.**
El **Ing. Osman Josué Loayza Vera**, encargado de la secretaría técnica presentó la agenda de la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

3. **PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC**
 - a) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
 - Alcalde, Sr. **Hugo Juárez**, menciona que como autoridades se ha hecho las invitaciones, y se necesita coordinar con la población para que nos ayuden, porque dependemos de ellos.
 - **Ing. Giuliana Acevedo**, menciona que se ha consultado el hecho de algunos incidentes, que es instalar un teléfono celular en un trabajo conjunto con los serenazgos, para que se puedan realizar consultas, peticiones o reclamos, en caso de cualquier incidente
 - Alcalde, Sr. **Hugo Juárez**, menciona la necesidad de que los vecinos guarden sus carros en sus respectivas cocheras para mantener el orden.
 - **Ing. Osman Loayza**, menciona que se ha coordinado con la comisaría de Chahual para realizar las rondas mixtas.
 - Sub Prefecto, **Felipe Walter Ñuñuvera**, menciona sobre incidentes en una casa, y reconoce la necesidad de un número celular para comunicarse ante estos acontecimientos.
 - Jefe de la Ronda, **Carlos Arteaga**, agradece la invitación y menciona la importancia del trabajo articular, y que están prestos a apoyar a la población, porque las rondas están realizando una labor muy importante en los extremos de la capital. Recomienda que el serenazgo debe capacitarse, y se invite a los delegados de las rondas campesinas para las capacitaciones, y se pueda aprender juntos. Menciona también que sería bueno que las rondas también cuenten con un teléfono celular para mayor articulación, mejor comunicación y apoyo. Y llama a mejorar los errores que se han tenido hasta ahora.
 - Juez de Paz, **Einer Montes**, menciona la importancia de un celular tras los incidentes, para realizar una llamada, mandar fotos de evidencia y canalizar una denuncia posteriormente, para que quede registrado, porque cuando se ha solicitado apoyo a Chahual, no ha habido la intención de apoyarnos; así mismo, es bueno tener en cuenta que la persona que denuncie, debe mantenerse en reserva. También menciona que, se podría levantar un acta, firmado por los vecinos, para enviar la denuncia a la comisaría.



- Sub Prefecto, Felipe Walter Ñuñuvera, reitera la falta de apoyo de Chahual, por lo tanto, recalca la necesidad de apoyo de los serenazgos y tomar las precauciones necesarias.
 - Jefe de la Ronda, insiste en un teléfono celular, al menos para una ronda, para que tenga contacto con el serenazgo durante los patrullajes.
 - Alcalde, menciona sobre los acontecimientos en las minas de Pataz, y que lamentablemente, muchas veces no se puede realizar nada, ya que son grupos de 50 a 80 personas, que entran a las minas durante la noche, y las autoridades se ven en desventaja.
 - Autoridades, recomiendan que existan tranqueras para un control vehicular, con un personal que esté atento durante todo el día y noche.
 - Ing. Osman Loayza, menciona sobre Ordenanza existente sobre horario de venta de licor y sobre la ingesta de licos en la vía pública.
- b) Mantenimiento y Acondicionamiento de la Calle Ramón Castilla y Ciro Alegría.
- Alcalde, menciona sobre los animales que transitan en las calles que están en mantenimiento.
- c) Trabajo de Reconstrucción del Malecón de la Plaza.
- Alcalde, expone sobre los descontentos en el malecón.

4. PETICIONES

- a) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
- Prof. Segundo Bobadilla, recomienda que la población debe recibir una citación y anotar su notificación para conocer quienes han sido notificados, ya que las reuniones se realizan con la mayoría de la población.
 - Sr. Amadeo Cruz, menciona que, ante incidentes en las calles (disparos), el trabajo de los serenazgos es deficiente, ya que no están cumpliendo con la función de seguridad ciudadana.
 - Alcalde, Sr. Hugo Juárez, se pronuncia respecto a los incidentes en las calles, que debemos actuar de acuerdo a la norma, pero necesitamos el apoyo de los vecinos para trabajar en conjunto y hacernos respetar.
 - Prof. Segundo Bobadilla, recomienda que los serenazgos estén preparados en todo momento, como el ejercitarse en las mañanas. Así mismo, se recomienda que el número de celular que se aconseja, sea publicado.
 - Jefe de Serenazgo, Víctor Vega, solicita el apoyo de la ciudadanía, en unión y fuerza, porque muchas veces es la misma población que no entiende.
 - Sr. Víctor Grocio, menciona sobre un problema social en las cantinas, que los vendedores de licor deben tener sus áreas internas para que no den mal aspecto en las calles, como hacer problemas o mixionar en la calle. Así también, que se debe impedir el manejo de las motos a menores de edad, ya que tienen accidentes y no hay quien pueda ayudarlos a ellos ni a quienes accidentan. Menciona sobre la iluminación en las calles, ya que es un peligro para los adultos y niños que transitan durante la noche.
- b) Mantenimiento y Acondicionamiento de la Calle Ramón Castilla y Ciro Alegría.



- c) Trabajo de Reconstrucción del Malecón de la Plaza.
- Prof. Segundo Bobadilla, sugiere se tome como referencia al malecón de Huamachuco.

5. ACUERDOS

- a) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.
 - Que, el número del teléfono celular sea publicado para conocimiento de la población en Sartimbamba y a los alrededores.
 - Que, los carros sean guardados todos los vehículos en sus respectivas cocheras, comenzando desde los vehículos de la Municipalidad y la de sus trabajadores, desde el día de mañana 10 de agosto, con el apoyo del serenazgo.
 - Que, se debe comunicar y notificar a las tiendas, que no realicen sus negocios en las calles ni veredas.
 - Que, se coloquen tranqueras en las entradas para mayor control vehicular nocturno: cerca de la Casa de Fuerza y cerca de la Plaza de Armas; desde las 10 p.m. hasta las 3 a.m. Que se permita el ingreso o salida, siempre que se conozca los motivos y datos de las personas que se están movilizand o durante esa hora. Los reportes de estos movimientos se realizarán en los cuadernos de incidencia de los serenazgos.
 - Que, se realizará la supervisión de venta de licor en la vía pública, para el cumplimiento de la ordenanza.
 - Que, se realice la intervención de los serenazgos, a todos los menores de edad que estén conduciendo moto; en caso de reincidencia, se retendrá la moto en la cochera municipal; a partir del día de mañana 10 de agosto.
 - Que, se hará seguimiento a informe para instalación de gibas (rompemuelles).
- b) Mantenimiento y Acondicionamiento de la Calle Ramón Castilla y Ciro Alegría
 - Que, se debe coordinar con los vecinos para el corte del monte, en el perímetro de la calle.
 - Que, se realizará visita a los vecinos de la calle Ramón Castilla que tienen sus cosas en la calle, para que estas sean reubicadas.
- c) Trabajo de Reconstrucción del Malecón de la Plaza.
 - Que, se reconstruirá el malecón de la Plaza, más ancho, alto y de mejor consistencia, de tal forma que permita comodidad al sentarse. Plazo para solución: septiembre 2021.
- d) Limpieza de las quebradas.
 - Que, se coordine con el Ing. Osman, con la invitación de los vecinos, para la limpieza de las quebradas, en octubre 2021

Siendo las 18:00 horas, el alcalde y presidente del comité del CODISEC agradeció a los integrantes por su asistencia y exhorto a seguir trabajando de manera coordinada y articulada por la seguridad ciudadana del distrito.



Hugo Gilberto Juárez Carbajal
Presidente del CODISEC – Sartimbamba
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Sartimbamba

Brissy Yassely Valderrama Sandoval
Jefa del Centro de Salud Sartimbamba

Einer Montes Iparraguirre
Juez de Paz del Distrito de Sartimbamba

Sr. Felipe Walter Nuñuvera Lavado
SUBPREFECTO SARTIMBAMBA
REGION GOBIERNO INTERIOR

Felipe Walter Nuñuvera Lavado
Sub Prefecto del Distrito de Sartimbamba

Tte. EVA LEON PEREDA
Comisario de la Comisaria de Chagual

**Dr. RONALD LORENZO URRUTIA
CASTILLO**
Representante del Poder del Ministerio Publico

WILMER ROBLES LAYZA
Alcalde del centro poblado Marcabal Grande

**CARLOS FRANCISCO ARTEAGA
CONTRERAS**
Presidente de las Rondas Campesinas del Distrito
de Sartimbamba

PEDRO RUIZ BRICEÑO
Alcalde del Centro Poblado de San Alfonso

JESUS ALEXANDER BACA RUIZ
Alcalde del Centro Poblado La Victoria

OSMAN JOSUÉ LOAYZA VERA
Encargado de la Secretaría Técnica CODISEC



Municipalidad Distrital de
Sartimbamba

LISTA DE ASISTENCIA

CODISEC - CONSULTA PÚBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Einer Montes Iparraquirre	
Amadeo Cruz Contreras	
FELIBÉ W. NUNUVERA LAUADO	
Segundo Bobadilla Vera	
Ricardo Graebos Rodriguez	
Carlos Arteaga Contreras	
Nalda Del Carmen, SUAREZ CARBAJAL	
BRISSEY VALDERRAMA SANDOVAL	
VEGA & COSTA VICTOR, PUEL	
Hugo Juárez Carbajal	
Guliana M. Acevedo Sandoval	
Ormann Izumi Longoria Vera	